



CONEP CELEBRARÁ EL “DÍA NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA Y EL EMPRESARIADO NACIONAL”, INSTITUIDO MEDIANTE EL DECRETO 146-15

El Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), celebrará su 53 aniversario este 31 de mayo

Santo Domingo, República Dominicana, Lunes 30 de mayo de 2016. — El Presidente de la República Dominicana, Lic. Danilo Medina, emitió el decreto 146-15 en abril de 2015, en el que instaura el “Día Nacional de la Empresa Privada y el Empresariado Nacional” y designa al Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), como responsable de llevar los actos conmemorativos.

La celebración del primer “Día Nacional de la Empresa Privada y el Empresariado Nacional” será este martes 31 de mayo en la Gran Gala CONEP, a las 7 de la noche en el Garden Tent del Hotel Embajador.

La selección de esta fecha para celebrar la importancia del empresariado nacional, coincide con el decreto No.229 emitido por el Profesor Juan Bosch el 31 de mayo de 1963, en el que formaliza la institución del “Consejo Nacional de Hombres de Empresa (CNHE)”, hoy Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), en el que consideró necesario crear un organismo nacional que ostente la representación conjunta y permanente de todos los hombres de empresa, para la defensa solidaria de sus legítimos y colectivos intereses.

Al cumplir 53 años de su fundación, el CONEP como responsable de los actos conmemorativos del “Día Nacional de la Empresa Privada y el Empresariado Nacional”, decidió destinar su Gran Gala anual, que tradicionalmente se efectuaba a finales de año, como el evento que celebrará cada 31 de mayo la festividad del sector privado.

A partir de ahora, la Gran Gala CONEP se dedicará a homenajear la labor todos los empresarios del país y exaltar su quehacer, por lo que se realizarán cada año reconocimientos especiales en cuatro categorías. Estas son: Éxito Micro-Empresarial, Éxito Profesional, Compromiso Social y Trayectoria Profesional.

El reconocimiento Éxito Micro-Empresarial será otorgado a empresas que se destaquen en este reglón y cuya trayectoria sean un ejemplo de emprendimiento, constancia y dedicación; Éxito Profesional es la categoría que celebra la labor una personalidad que con su trabajo tesonero se destaque en el quehacer empresarial, deportivo, cultural, salud o social.

Los reconocimientos más importantes son las correspondientes a las categorías de Compromiso Social y a Trayectoria Empresarial, siendo la primera dedicada especialmente a un líder que con su trabajo haya generado bienestar al pueblo dominicano a través de sus aportes en cualquier ámbito. El premio cumbre de la noche, Trayectoria Empresarial, está reservado para aquellas personas que sean un ejemplo de liderazgo y fortaleza, y cuya trayectoria sea un punto de referencia para futuras generaciones.

Desde el CONEP, el empresariado ha trabajado por lograr cohesión y avance para los principales sectores económicos, para planificar conjuntamente acciones eficaces en provecho de la nación. Esta labor ha sido un esfuerzo conjunto de grandes líderes



empresariales que a partir de hoy festejarán cada 31 de mayo el “Día Nacional de la Empresa Privada y el Empresariado Nacional”.

---Fin---

CONEP

El CONEP es la principal organización empresarial de la República Dominicana. Como entidad sombrilla incorpora a las principales organizaciones empresariales sectoriales y a las empresas de mayor incidencia en la economía nacional.

Su principal propósito es liderar el fortalecimiento del sistema de libre empresa, participando activamente como agente de cambio y transformación, en la consolidación de la democracia y sus instituciones, para promover el desarrollo económico y social de la nación.

Para más información, favor contactar a:

Massiell Tavárez

Directora de Comunicación y Relaciones Institucionales

Correo: mtavarez@conep.org.do

Teléfono: 809.472.7101, ext. 240 / 228